UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Campus Universitario – Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138

Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE EVALUACIÓN N° 026/2014
REFERIDO AL LLAMADO CD N° 26 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA ESCUELA DE POST GRADO" ID N° 283.617.-

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde y el Lic. Julián Carballo; con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Adquisición de Proyector para Escuela de Post Grado.----------

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 24/11/2014, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas, donde se procede a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes:

CUADRO N° 1		
OFERENTE	**VERIF. DOCUMENTACION**	**OBSERVACION**
CS Commercial	En el Formulario Oferta NO indica Modelo de la Marca Ofertada **(Documento Sustancial)**	No Cumple
César Servicio Técnico Informático	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
FRANCI Electrodomésticos	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
CIFRA Representaciones	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple

Documentos de la Oferta

	CS Commercial		César Servicio Técnico Inform.		FRANCI Electrodomésticos		CIFRA Representaciones	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X	X		x		x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		x		x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		x	X		x		x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	X		x		x		x	

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.								

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			x		SIPE		SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			x		SIPE		SIPE	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			x		SIPE		SIPE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			x		SIPE		SIPE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*								
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			x		SIPE		SIPE	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			x		x		x	

Acto seguido se procede al análisis de los aspectos económico y técnico de las ofertas elegibles:

Análisis Económico (Cuadro de Precios)

Cuadro Nº 2		
EMPRESA	***Monto***	***OBSERVACION***
César Servicio Técnico Informático	***25.600.000.-***	*Oferta solvente que cumple con lo Solicitado en el PBC, se recomienda Adjudicar.-*
CIFRA Representaciones	*22.856.000.-*	
FRANCI Electrodomésticos	*25.200.000.-*	

Análisis Técnico

Con respecto a la Oferta presentada por la Empresa CS Commercial

En el Acta de Apertura se ha dejado constancia que la Empresa CS Commercial, en el Formulario Oferta no indicó Modelo de la Marca Ofertada (Documento Sustancia); la Declaración Jurada de Menores presentada junto con su oferta indica ser BIOS INFORMATICA con RUC 283548-5, representante legal Eliseo Hilario Gómez Romero, y firmado por Cristina Silva Cabrera, quien es propietaria de la Empresa CS Commercial (**Se adjunta copia**).

Se ha remitido las Ofertas recepcionadas a la Dirección de Tecnología Informática, donde posterior a un análisis han concluido cuanto sigue:. ***"La Oferta presentada por la Empresa César Servicio Técnico Informática, es la que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado".*** *Se adjunta copia del Informe recibido.*

A continuación se pasa a analizar la ofertas en orden de precios de la más baja, presentada por la Empresa ***CIFRA Representaciones,*** *comprobándose que la misma no cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PCB) respectivo – Resolución Nativo: SVGA (800 x 600), Luminosidad del color y del blanco, Empresa* ***FRANCI Electrodomésticos,*** *comprobándose que la misma no cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PCB) respectivo Resolución Nativo: SVGA, Relación de Alcance: 1.45 Wide, 1.96 Tele.*

Se recomienda adecuarse a los estipulado en la Circular N° 03/2006, de fecha 02/03/2006, de la DNCP; donde indica; "Podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la Disponibilidad Presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado", CDP N° 153/2014 en el único ítem del llamado en cuestión a 6 (seis) unidades, manteniéndose los precios unitarios ofertado por la Empresa.

Por todo lo anterior: conforme al Art. 28° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34° inciso "c" de la misma Ley, este Comité dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa N° 26 con ID N° 283.617 para la Adquisición de Proyector para la Escuela de Post Grado, sea adjudicada a la Empresa que se ajustó a las condiciones y a las manifestaciones siguientes:

- Teniendo en cuenta los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 11° de su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, es criterio unánime y uniforme que en materia de Contrataciones Públicas cuando existiere tres o más ofertas solventes en cada lote y susceptible de analizarse técnica, económica y legalmente, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación según dicta el Art. 34° inciso "c" de la Ley de Contrataciones; cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes,..., *se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de este mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, y por lo que este Comité de Evaluación, recomienda, la adjudicación para la provisión de los bienes solicitados en el presente

llamado conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo a las siguientes Empresas:

- César Servicio Técnico Informático, del Sr. César Manuel Escobar, RUC Nº 3553525-3, G. 19.200.000., (Guaraníes diez y nueve millones doscientos mil).-

Es nuestro informe

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Ruta Nº 8,Blas A. Garay, KM 138.
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

Comparativo proyector multimedio para escritorio

Especificaciones generales	***Exigido.***	***César Inf.***	***Francis.***	***Cifra.***
Resolución nativo:	XGA	XGA	SVGA	SVGA (800 x 600)
Duración lámpara Normal:	5.000 Hrs.	5.000 Hrs.	5.000	5.000 /
Duración lámpara Eco:	6.000 Hrs.	6.000 Hrs.	6.000 Hrs.	6.000 Hrs.
Luminosidad del color:	2,700 Lumens	3,000 Lumens	2,700 Lumens	2100 lumenes
Luminosidad del blanco:	2,700 Lumens	3,000 Lumens	2,700 Lumens	2100 lumenes
Relación de contraste:	Hasta 10000:1	Hasta 10000:1	Hasta 10000:1	10000:1
Reproducción de colores:	Hasta 1.07	Hasta 1.07	Hasta 1.07	Hasta 1.07
Procesamiento de colores:	10 bits	10 bits	10 bits	10 bits
Nivel de ruido Normal (dB):	37 dB	37 dB	37dB	*****
Nivel de ruido Eco (dB):	29 dB	29 dB	29dB	*****
Consumo de energía 220 a 240V:	273W (Norm)	273W (Norm)	273W (Norm)	*****
	204W (Eco)	204W (Eco)	204W (Eco)	*****
Especificaciones avanzadas				
Relación de Zoom:	1.2 x Óptico	1.2 x Óptico	1.35 x Digital	*****
Longitud Focal:	16.9 - 20.28	16.9 - 20.28	16.7	16,9 a 20,28 mm
Relación de alcance:	1.48 Wide, 1.77 Tele	1.48 Wide, 1.77 Tele	1.45 Wide, 1.96 Tele	1,0-1,35
Corrección de trapecio:	Horizontal y Vertical	Horizontal y Vertical	Horizontal y Vertical	Horizontal y vertical manuales
Numero F:	1.58 a 1.72	1.58 a 1.72	1.44 a 1.72	F=1,44
Closed Caption:	SI	SI	SI	****

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Ruta Nº 8,Blas A. Garay, KM 138.
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

	Exigido.	*César Inf.*	*Francis.*	*Cifra.*
USB Plug 'n Play Imagen / Video:	SI	SI	Si	****
Presentaciones PC Free vía USB:	Si	SI	SI	****
Parlantes:	5W	5W	5W	2W
Conectividad:				
Computador (VGA:	VGA x 2	VGA x 2	VGA x 2	1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB
Salida monitor:	D-Sub 15 pin x 1	D-Sub 15 pin x 1	D-Sub 15 pin x 1	****
HDMI:	HDMI x 1	HDMI x 1	HDMI x 1	1 x HDMI
S-Video:	Mini DIN x 1	Mini DIN x 1	Mini DIN x 1	S-Video x 1
Video compuesto:	RCA x 1	RCA x 1	RCA x 1	RCA x 1
Wireless 802.11 b/g/n:	Proyección y monitoreo	Proyección/ Monitoreo	Proyección y monitoreo	****
Entrada audio:	RCA x 1 Mini Stereo x 2	RCA x 1 Mini Stereo x 2	RCA x 1 Mini Stereo x 2	****
Salida de audio:	Mini Stereo x 1	Mini Stereo x 1	Mini Stereo x 1	****
Conectores USB 2.0:	Tipo B x 1 Tipo A x 1	Tipo B x 1 Tipo A x 1	Tipo B x 1 Tipo A x 1	1 x USB 2.0 tipo A
Puerto serial de control;	RS-232c x 1	RS-232c x 1	RS-232c x 1	****

Cada caja debe de contener: Control remoto y pilas (dos pilas AA alcalinas), cable de alimentación, cable VGA para computadora, tapa del módulo LAN inalámbrico, CD con la documentación del proyector, CD del software del proyector.